

Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N°

417

MAT.: APRUEBA Y RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON SERVIU METROPOLITANO PARA PROGRAMA "RECUPERACIÓN DE BARRIOS"

LO PRADO, 16 FEB 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

La Resolución Exenta N°6894 de fecha 28 de diciembre de 2016; de don Alberto Pizarro Saldías, Director SERVIU Metropolitano; que aprueba convenio de transferencia de recursos, para el desarrollo de Diseño y Ejecución de Obras en el marco del programa "Recuperación de Barrios"; el Memorandum N° 105 fecha 26 de enero de 2017; de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se apruebe y ratifique a través del correspondiente decreto alcaldicio dicho proyecto; el visto bueno anotado por el Sr. Alcalde, al margen de este documento; y

TENIENDO PRESENTE :

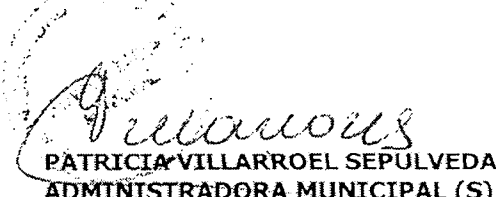
La delegación de funciones dispuestas por decretos alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por decreto alcaldicio N°138 de fecha 7 de junio de 2016, y los decretos alcaldicios N° 426 y 427 de fecha 7 de junio de 2016. Y N°115 de fecha 31 de enero de 2017

DECRETO :

- 1.- Apruébase y Ratificase por este acto, con fecha 28 de diciembre de 2016, el Convenio de Transferencia de Recursos de la etapa anteproyecto para Desarrollo y Diseño, para la ejecución del **Proyecto Patios Comunitarios A, B y C, del Barrio Santa Anita Che-Guevara**; entre el SERVIU Metropolitano y la Municipalidad de Lo Prado, en el marco del Programa "Recuperación de Barrios"; y cuyo texto se adjunta al presente acto administrativo y entiendo forma parte integrante del mismo

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GARMEN GORRÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

PVS/CGV/kmo

Distribución: N°079/Sec. Municipal-2017

Secretaría Municipal / Asesoría Jurídica/ Control Municipal/ Administración Municipal/Administración y Finanzas/DIDECO/Contabilidad y Presupuesto/Prog. Sociales/Oficina de Partes